

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4085 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Ventosa de la Cuesta (Valladolid). Ref. expte.: C-0418/2024 (INTEGAR-AYE) VA.*

D^a Jesús Ampudia Moyano (**8566**) en representación de la Comunidad de Regantes Las Huertas (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C) expediente de referencia PRVA192021 autorizado a favor de José Gutiérrez Martín, con un caudal máximo instantáneo de 19,8 l/s, un volumen máximo anual de 66.000 m³ y con destino a riego de 11 ha, en el término municipal de Ventosa de la Cuesta (Valladolid).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, aumentar la superficie de riego hasta los 11,2859 ha en rotación dentro de un perímetro de 16,0141ha, m³, disminuir el caudal máximo instantáneo hasta los 16,36 l/s y mantener el volumen máximo anual de 66.000 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 105 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado situado en la parcela 58 del polígono 506, en el término municipal de Ventosa de la Cuesta (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 11,2859 ha en rotación dentro de un perímetro de 16,0141ha de cultivos herbáceos correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
58	506	Ventosa de la Cuesta	Valladolid
54	506	Ventosa de la Cuesta	Valladolid
146	7	Serrada	Valladolid
152	7	Serrada	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 16,36 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 50 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 66.000 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales -Tierra de Medina y la Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal

web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0418/2024 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de febrero de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250004498-1